**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSUACORP S.A., CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas treinta minutos, del día cuatro de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en el Barrio Centenario, en la calle C entre Bogotá y Seis de Marzo, Peatonal villa No. 104 los accionistas de la compañía INSUACORP S.A. a saber: señora Laura López Sánchez, propietaria de dos mil acciones y el ingeniero Luis Enrique Larrea Flor, propietario de ocho mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta a la señora Ingrid Hansen Vik López, y como Secretario el señor José Vicente De Icaza Flor, en su calidad de Gerente General de la compañía, se procede a cumplir a lo preceptuado en el artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente instruye que por secretaría se forme la lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor por lo que la Junta goza del quorum legalmente permitido por lo que conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, que permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime al igual que en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las reservas legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas.

Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constató la presencia del 100% del capital suscrito declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para celebrar esta junta y tratar los puntos del orden del día que fueron puestos a consideración.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

**Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía.-** El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, lo que hecho se aprueban en forma unánime por los accionistas de la compañía.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

**Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los que son aprobados por unanimidad.

Se continúa tratando el tercer punto del orden del día:

**Resolver sobre las reservas legales:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor José Vicente De Icaza Flor quien confirma ha constituido una reserva legal por US $ 607.01, lo cual es aprobado por los accionistas de la compañía en forma unánime.

Se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día:

**Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas.-** El Gerente General de la compañía indica que la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del año 2016 por US $ 7,743.94, la que luego de la participación a los trabajadores e impuestos sea acumulada para para los ejercicios siguientes.

A continuación se procede a detallar los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión, que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del informe de Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de esta acta con la debidamente certificada por secretaría.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio; se da lectura del acta por secretaría la que es aprobada en forma unánime, sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

**LAURA LÓPEZ SÁNCHEZ**
Accionista

**LUIS ENRIQUE LARREA FLOR**
Accionista

**JOSE VICENTE DE ICAZA FLOR**
Secretario de la Junta

**INGRID HANSEN VIK LOPEZ**
Presidente Ad Hoc de la Junta